



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al control de las prácticas de reduplicación, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La práctica de la reduplicación, que consiste en incluir una cantidad menor de la habitual en un envase manteniendo el mismo precio de venta, es cada vez más habitual en los establecimientos comerciales.

En principio se trata de una estrategia legal, a condición de que la cantidad quede reflejada en el envase. Al mismo tiempo, es bastante común la falsa percepción por parte del consumidor, que adquiere como de costumbre el producto en cuestión, aparentemente al mismo precio, sin ser consciente de que de forma proporcional lo está comprando a un precio mucho más caro.

La Organización de Consumidores y Usuarios ha analizado este fenómeno y ha dejado patente la puesta en práctica de la reduplicación en los productos habitualmente adquiridos en las grandes superficies.

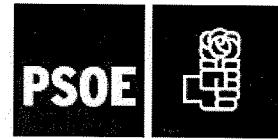
Recientemente hemos conocido que Francia está tomando medidas al respecto: a partir de noviembre, los productos que hayan realizado modificaciones de cantidad deberán indicarlo claramente en las etiquetas.

La vigilancia para detectar si se producen irregularidades en el sector, tal como señala el Ministerio de Consumo, depende de las comunidades autónomas.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, concretamente al Departamento de Economía, Empleo e Industria, donde se enmarca la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios, a llevar a cabo en nuestra comunidad una vigilancia estrecha de las posibles irregularidades en la venta de productos sujetos al fenómeno conocido como "reduplicación", de modo que ante la existencia de este tipo de prácticas sobre ciertos artículos, se estudie la posibilidad de implantar medidas que protejan al consumidor, como la inclusión de información transparente al respecto.



Zaragoza, 28 de septiembre de 2023

La Portavoz del G.P. Socialista
Mª TERESA PÉREZ ESTEBAN